



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 01 JUL. 2024

VISTO el Expediente MS-E-51289-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el servicio de mantenimiento preventivo anual de un (1) equipo automatizado de inmunohistoquímica marca Benchmark modelo GX SN 817006 ubicado en el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Regional de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la provincia.

Que a orden 2 obra Nota DGIS - SRF N° 172 /2024 mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la contratación por el servicio de mantenimiento preventivo anual de un (1) equipo automatizado de inmunohistoquímica marca Benchmark modelo GX SN 817006 ubicado en el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Regional de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 167/2024-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18º, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24, y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y Resolución S.G.A. N° 654/24.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE  
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa N° 167/2024-525, que tramita la contratación por el servicio de mantenimiento preventivo anual de un (1) equipo automatizado de inmunohistoquímica marca Benchmark modelo GX SN 817006 ubicado en el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Regional de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18º de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9069UG, UGC UC9069, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000172

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/24.

M.S.
CS

COPIA DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
DGAF  
Ministerio de Salud

A/C DGAF  
RESO SGA 654-24



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000172

Secretaría de Recursos Físicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00167/2024

Pieza Administrativa E Nro. 51289- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 01/07/24

Apertura: 4/7/2024 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LO OFERTADO.

- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

- REMITIR COTIZACION A LOS CORREOS ELECTRONICOS [comprasms@tierradelfuego.gov.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gov.ar) Y [comprasmayoresms@gmail.com](mailto:comprasmayoresms@gmail.com)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 245 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Servicio de Mantenimiento Equipo Medico. unidad</b>			
>>	Mantenimiento preventivo anual de 1 (uno) equipo automatizado de inmunohistoquímica CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS Servicio de mantenimiento anual del equipo automatizado de inmunohistoquímica tipo marca Benchmark modelo GX SN: 817006 incluyendo: Reemplazo del silenciador del compresor Reemplazo de todos los filtros en línea entre los depósitos de fluido y las boquillas. Reemplazo de pads ubicados debajo de la rueda dentada del carrusel de reactivos. Reemplazo amortiguadores de rueda dentada del motor. limpieza espejo del lector de código de barras. inspeccionar y limpiar el bloque de desechos y la tina. inspeccionar el funcionamiento y estado de partes internas del equipo. Verificación de parámetros de presión, vacío, volumen y reacción buffer. Verificación de funcionamiento interno y general del equipo. Repuestos que deben estar incluidos: Kit pm bmk discovery gx svc Assy Temp Verifier Slides 10 CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL MANTENIMIENTO A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.	1.00	.....	.....

Página 1 de 3

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
  
Verónica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Administración

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
DGAF

Ministerio de Salud

AIC DGAF  
DESCO SQA 654-24





Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000172

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00167/2024

Pieza Administrativa E Nro. 51289- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 01/07/24

Apertura: 4/7/2024 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : -LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR CUALQUIER DATO QUE PERMITA LA CORRECTA IDENTIFICACIÓN DE LO OFERTADO.

- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO CON LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

- REMITIR COTIZACION A LOS CORREOS ELECTRONICOS [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar) Y [comprasmayoresms@gmail.com](mailto:comprasmayoresms@gmail.com)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 245 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

Forma de Pago	TREINTA (30) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96
Plazo de Entrega:	TREINTA (30) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA - H.R.R.G. - SITO EN CALLE AMEGHINO N° 709 - RIO GRANDE - CP9420 - TIERRA DEL FUEGO AEIAS
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 04/07/24 A LAS 11:00 Hs. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - M.S.- SITO EN AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). O REMITIR A: <a href="mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar">comprasms@tierradelfuego.gob.ar</a> Y <a href="mailto:comprasmayoresms@gmail.com">comprasmayoresms@gmail.com</a>
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	.....
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

Página 3 de 3

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
.....

Luciana Daniela Cheminet  
Directora Contable  
DGAF  
Ministerio de Salud

AIC DGAF  
RESO SQA 654-24